

Madrid, 1 de junio de 2022

PROSTITUCIÓN DE LA LABOR SINDICAL Y DESMANTELAMIENTO DEL DERECHO A UNA PRODUCTIVIDAD DIGNA Y JUSTA

En un informa previo a las negociaciones del vigente Acuerdo de Policía, desde UGT ya advertimos de la **EXTREMA PELIGROSIDAD** que entrañaba la firma de un acuerdo “a pachas” entre la Corporación y sus sindicatos afines, sin el contrapeso de otras fuerzas sindicales, donde pudieran hacer y deshacer, interpretar y reinterpretar a su antojo los derechos y condiciones laborales recogidas en su contenido. Una muestra de la complicidad sin pudor y sin-vergüenza en la materialización de tan despreciable cometido la hemos tenido en la Comise celebrada en el día de hoy, donde los sindicatos CPPM y PLA han mostrado su obediencia y sumisión a las propuestas de la Corporación, hincando su rodillas y pisoteando el derecho a una productividad digna y justa para la plantilla, en sintonía con la complicidad mostrada para el boicot del anterior acuerdo.

Los responsables de dichos sindicatos asistentes en la reunión, no solo son reacios a la grabaciones de la Comise, sino que en la convocatoria del día de hoy, no han parado de entrar y salir de la misma, en lo que alguna mente malpensada puede entender como un ejercicio de estrategia político-sindical y coordinación con responsables de la Dirección para unir fuerzas y menoscabar cualquier avance en materia de productividad.

A falta de la difusión completa de la propuesta, que realizaremos en breve, podemos adelantar que el espíritu de la misma en materia de productividad se reduce a una palabra: **PENALIZACIÓN**.

- Se penaliza el derecho a los cursos de media jornada
- Se penaliza el derecho a la tutoría
- Se penaliza la jornada donde se haya trabajado siete horas o menos
- Se penaliza la asistencia a las asambleas
- Se penaliza la productividad si no se llega a un mínimo de jornadas
- Se penaliza la asistencia al médico
- Se penaliza el derecho del uso fraccionado de los nueve días de curso.

Esta síntesis demuestra a las claras el “caballo de Troya” pactado entre la Corporación y sus sindicatos afines para dismantelar la productividad y vender el futuro de la plantilla a cambio de priorizar sus intereses y relación con el actual equipo de gobierno.

Desde UGT hemos plantado y plantaremos cara a esta alianza indecente, y seguiremos trabajando para mejorar el actual acuerdo con resultados positivos, como han sido en el día de hoy el prorrateo para el año 2022 y la consideración de los cursos de ascenso por promoción interna como formación obligatoria.

Unión General de Trabajadores

informa